

CONSTANCIA DE FIJACIÓN

Publicación de la Citación de la Resolución de expropiación No. 20246060000745 del 23 de enero de 2024 – predio No. SMN-7-123, dirigido a los **HEREDEROS DETERMINADOS E INDETERMINADOS DE LUIS ANTONIO GUERRERO RUIZ** se fija por el término de cinco (05) días en la cartelera oficial de la Concesionaria Ruta al Sur S.A.S. a las 07:00 am, el día 08 de febrero de 2024.

Firma



Cargo: Director predial

CONSTANCIA DE DESFIJACIÓN

Publicación de la Citación de la Resolución de expropiación No. 20246060000745 del 23 de enero de 2024 – predio No. SMN-7-123, dirigido a los **HEREDEROS DETERMINADOS E INDETERMINADOS DE LUIS ANTONIO GUERRERO RUIZ** y se desfija en la cartelera oficial de la Concesionaria Ruta al Sur S.A.S. a las 06:00 pm, el día 14 de febrero de 2024 conforme lo dispuesto en la Ley 1437 de 2011.

Firma



Cargo: Director predial



Bogotá D.C., 29 de enero de 2024.

Señores

HEREDEROS DETERMINADOS E INDETERMINADOS DE LUIS ANTONIO GUERRERO RUIZ

C.C. 1.795.401

Dirección: **"LOTE EL LIMONAR"**

Vereda: Villa amazónica (Villagarzón)

Municipio: Villa amazónica (Villagarzón)

Abscisa Inicial: K3+025,54

Abscisa Final: K3+097,23

Referencia: Contrato de Concesión No. 012 de 2015 Santana – Mocoa – Neiva.

Asunto: **CITACIÓN NOTIFICACIÓN DE RESOLUCIÓN NO. 20246060000745 DEL 23 DE ENERO DE 2024 – PREDIO NO. SMN-7-123.**

Estimados,

De conformidad con lo establecido en los artículos 67, 68 y 69 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, se les solicita presentarse personalmente o por medio de su apoderado, dentro de los cinco (05) días siguientes al envío de la presente citación, en las oficinas de la **AGENCIA NACIONAL DE INFRAESTRUCTURA-ANI**, ubicada en la Calle 24A # 59 - 42 Edificio T3 Torre 4 Piso 2, en horario de lunes a viernes de 08:00 am – 05:00 pm o en las oficinas de la Concesionaria **RUTA AL SUR S.A.S.** - Coordinación de Gestión Predial ubicada en Calle 24 # 7A – 19 Barrio Jorge Eliecer Gaitán, Mocoa Putumayo en horario de oficina (8:00 a.m. – 12:30 m -- 2:00 p.m. – 5:00 p.m.), con el fin de notificarle personalmente el contenido de la Resolución No. 20246060000745 del 23 de enero de 2024 *"Por medio de la cual se ordena iniciar los tr?mites judiciales de expropiaci?n de una zona de terreno requerida para la ejecuci?n de la Obra Santana ? Mocoa - Neiva, de la UF7 VARIANTE VILLAGARZ?N, ubicada en la vereda Villa Amazonica (Villagarzon), Municipio de Villa Amaz?nica (Villagarzon), Departamento del Putumayo"*.

En caso de no presentarse dentro de los cinco (05) días siguientes al envío de la presente citación, se procederá a efectuar la notificación por aviso, mediante el procedimiento establecido en el artículo 69 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, en los siguientes términos:

"Artículo 69. Notificación por aviso. Si no pudiere hacerse la notificación personal al cabo de los cinco (5) días del envío de la citación, esta se hará por medio de aviso que



se remitirá a la dirección, al número de fax o al correo electrónico que figuren en el expediente o puedan obtenerse del registro mercantil, acompañado de copia íntegra del acto administrativo. El aviso deberá indicar la fecha y la del acto que se notifica, la autoridad que lo expidió, los recursos que legalmente proceden, las autoridades ante quienes deben interponerse, los plazos respectivos y la advertencia de que la notificación se considerará surtida al finalizar el día siguiente al de la entrega del aviso en el lugar de destino.

Cuando se desconozca la información sobre el destinatario, el aviso, con copia íntegra del acto administrativo, se publicará en la página electrónica y en todo caso en un lugar de acceso al público de la respectiva entidad por el término de cinco (5) días, con la advertencia de que la notificación se considerará surtida al finalizar el día siguiente al retiro del aviso.

En el expediente se dejará constancia de la remisión o publicación del aviso y de la fecha en que por este medio quedará surtida la notificación personal.”

Agradezco la atención que se le brinde a la presente, teniendo en consideración que la obra en mención contribuye al progreso y desarrollo de nuestro país.

Atentamente,

JUAN CARLOS Digitally signed by
JUAN CARLOS
MARIA MARIA CASTANEDA
CASTANEDA Date: 2024.01.29
19:24:37 -05'00'

JUAN CARLOS MARÍA CASTAÑEDA
Representante Legal
Concesionaria Ruta al Sur S.A.S.

Anexos: N/A
Copias: Al expediente predial
Proyecto: MB- Abogado de expropiación
Revisó: S.D – Dir. Predial



INTER RAPIDISIMO S.A. No. 700119154062
 NIT: 800251569-7 Guía de Transporte
 Servicio: NOTIFICACIONES

Fecha y Hora de Admisión: 05/02/2024 10:10
 Tiempo estimado de entrega: 07/02/2024 18:00
NO VÁLIDO COMO FACTURA

09565151-0909-4823-705-40ff724fa1 GLO-GLO-R-03 No. 700119154062 1298/anynincortezm

DESTINO Cod. postal: 861080		ZONA URBANA	
VILLAGARZON/PUTUJOL		DOCUMENTO	CARGA
DESTINATARIO 1795401 HEREDEROS DETERMINADOS E INDETERMINADOS: LOTE EL LIMONAR VEREDA VILLA AMAZONICA 3155439467	REMITENTE 9014828991 CONCESIONARIO RUTA AL SUR SAS CALLE 24 # 7A-19 BR JORGE ELIECER GAITAN FACTURAS@RUTAALSUR.CO 3137227373 MOCOAI/PUTUJOL		
NÚMERO DE GUÍA PARA SEGUIMIENTO 700119154062		 700119154062	
DESPACHOS Casilleros → MCO 28 Puertas → 3-6			
DATOS DEL ENVÍO Empaque: SOBRE MANILA Tipo Servicio: NOTIFICACIONES Vir Comercial: \$ 25.000,00 Piezas: 1 No. Bolsa: Peso x Vol: Peso en Kilos: 1 Dice Contener: NOTIFICACION Observaciones: FOLIO 1		LIQUIDACIÓN Valor Flete: \$ 12.500,00 Valor sobre flete: \$ 500,00 Valor otros conceptos: Vir Imp. otros concep: \$ 0,00 Valor total: \$ 13.000,00 Forma de pago: CONTADO	
		Valor a cobrar al destinatario al momento de entregar: \$ 0	

DESTINATARIO



PRUEBA DE ENTREGA
 INTER RAPIDISIMO S.A.
 NIT: 800251569-7 No. 700119154062

Fecha y Hora de Admisión: 05/02/2024 16:16
 Tiempo estimado de entrega: 07/02/2024 18:00
 Guía de Transporte Servicio:
 NOTIFICACIONES

09565151-0909-4823-705-40ff724fa1 GLO-GLO-R-03 No. 700119154062 12108/anynincortezm

DESTINO Cod. postal: 861080		ZONA URBANA	
VILLAGARZON/PUTUJOL		DOCUMENTO	CARGA
NÚMERO DE GUÍA PARA SEGUIMIENTO 700119154062		 700119154062	
Remite: CONCESIONARIO RUTA AL SUR SAS 9014828991 / Tel: 3137227373 MOCOAI/PUTUJOL		Valor a cobrar al destinatario al momento de entregar: \$ 0	
Como remitente Conozco el contrato, guía, remesa en www.interrapidisimo.com, autorizo Tratamiento de datos personales.		<input checked="" type="checkbox"/> FIRMA	
Piezas: 1 Peso Kilos: 1 Vir Comercial: \$ 25.000,00	Valor Flete: \$ 12.500,00	Vir Imp. otros concep: \$ 0,00	Valor total: \$ 13.000,00
Dice Contener: NOTIFICACION	Valor sobre flete: \$ 500,00	Forma de pago: CONTADO	
PARA: HEREDEROS DETERMINADOS E INDETERMINADOS DE LI LOTE EL LIMONAR VEREDA VILLA AMAZONICA 3155439467/			
RECIBIDO POR		GESTIÓN DE ENTREGA O DEVOLUCIÓN:	
X		1-Entrega Exitosa 3-Dirección errada 5-Rehusado 5-otros	
		2-Desconocido 4-No Reclamo 6-No Reside	
		No. Gestión Fecha 1er intento de Entrega:	
		DÍA MES AÑO HORA	
		No. Gestión Fecha 2do intento de Entrega:	
		DÍA MES AÑO HORA	
Observaciones: FOLIO 1		<input type="checkbox"/> Mensajero:	

No. 700119154062

